

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA.****C. TEODORO VILLAMONTE EK**

San Francisco de Campeche, Campeche, **siendo las 18:20 horas del día 27 de abril de 2021**, en cumplimiento al oficio SECG/2156/2021 de fecha 27 de abril de 2021, firmado por la **Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche**, mediante el cual se notifican los acuerdos aprobados en la 27ª sesión extraordinaria del Consejo General” y en cumplimiento al Acuerdo CG/77/2021 intitulado: **«ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA EL 16 DE ABRIL DE 2021, POR EL C. TEODORO VILLAMONTE EK, EN SU CARÁCTER DE JEFE SUPERIOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO INDÍGENA DEL ESTADO DE CAMPECHE; el cual en su punto resolutive *SEGUNDO* señala: SEGUNDO: Se instruye a la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, notificar al C. Teodoro Villamonte Ek, el presente Acuerdo, a través de los estrados físicos y electrónicos de este Instituto Electoral, así como, a través del correo electrónico por medio del cual se recibió la solicitud, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; lo anterior, en términos de los razonamientos expresados en las consideraciones de la I a la XX del presente Acuerdo.** De conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; se pone a la vista, en los Estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche www.ieec.org.mx/Estrados el acuerdo CG/77/2021 aprobado con fecha 27 de abril de 2021, constante de 52 fojas virtuales, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

Se **F I J A** en los Estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche www.ieec.org.mx/Estrados, el acuerdo CG/77/2021 aprobado con fecha 27 de abril de 2021, constante de 52 fojas virtuales para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar -----

ATENTAMENTE

MTRO. JAYR DEL JESUS CELIS CAN
TITULAR DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”